

Quito, 05 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO COMPAÑÍA VALBA S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, se pone en conocimiento a los señores accionistas, el informe anual de los balances del año 2017.

Los estados financieros que reposan en los libros de la compañía, coinciden con los registros contables exhibidos.

Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se han convocado de acuerdo a las leyes vigentes.

Se han revisado los siguientes libros:

- Libros de Actas de la Junta General
- Libro de Acciones y Accionistas

Los libros que se han revisado, cumplen con la disposición de la Ley de Compañías.

Los expedientes tanto de las Juntas Generales, como la lista de asistentes, se conservan de acuerdo a la Ley.

La Compañía ha cumplido con los requisitos dispuestos por la Ley de Compañías.

Atentamente,



Estefano Reyes Flores
COMISARIO